



Resolución Jefatural

Lima, 10 OCT 2019

N° 193-2019-INDECI

VISTOS:

El Memorándum N° 10393-2019-INDECI/6.1 de la Oficina General de Administración; y, el Informe Legal N° 565-2019-INDEIC/5.0, de fecha 09 de octubre de 2019, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y el Decreto Supremo N° 002-2016-DE, el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, es un organismo público ejecutor, con calidad de pliego presupuestal, adscrito al Ministerio de Defensa, conformante del SINAGERD y responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 190-2019-INDECI, de fecha 04 de octubre de 2019, en atención a la propuesta formulada por la Oficina General de Administración, se dispone encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración al señor **Williams Steve Silva Fernández**, con eficacia anticipada al 26 de setiembre de 2019 y en tanto dure el proceso CAS correspondiente;


Que, mediante el Memorándum de vistos, la Jefa de la Oficina General de Administración señala que de la evaluación realizada, resulta necesario encargar al señor Gregorio Anticona Amaya las funciones de Jefe de la Oficina de Tesorería, en adición a sus funciones, a partir del 02 de octubre del presente año;

Que, con la finalidad de continuar con el normal desarrollo de las funciones de la Oficina de Tesorería, y estando a la recomendación dada por la Oficina General de Administración, resulta pertinente encargar al profesional que desempeñará las funciones de Jefe de la Oficina de Tesorería en tanto dure el proceso CAS correspondiente; y, en consecuencia concluir la encargatura dispuesta mediante la Resolución Jefatural N° 190-2019-INDECI;




De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y su modificatoria; y con las visaciones del Secretario General, de la Jefa de la Oficina General de Administración y de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:




Artículo Primero.- Dar por concluida, con eficacia anticipada al 03 de octubre de 2019, la encargatura de funciones del señor **WILLIAMS STEVE SILVA FERNÁNDEZ**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del INDECI.



Artículo Segundo.- Encargar, con eficacia anticipada al 03 de octubre de 2019, las funciones de Jefe de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del INDECI, al señor **GREGORIO ANTICONA AMAYA**, en adición a sus funciones y en tanto dure el proceso CAS correspondiente.

Artículo Tercero.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la página web e intranet Institucional (www.indeci.gob.pe).



Artículo Cuarto.- Disponer que la Secretaría General registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada por fedatario a los interesados, a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Jorge Luis Chavez Cresta
Doctor
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil